



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día seis de agosto de dos mil veinte, se reunieron mediante el uso de medios electrónicos: LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión virtual también, con voz pero sin voto: LICENCIADO LAURO RAMOS OLMOS, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado; LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado; LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual diez de trece integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto, la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente por los que se encuentran reunidos de manera electrónica. -----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, la Presidenta somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR



LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	AUSENTE

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN EL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE SOBRE EL EJERCICIO DE GASTO PÚBLICO Y EL AVANCE DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EL EJERCICIO 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DE 2020 Y QUE DEBE SER ENTREGADO AL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 179 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE ADENDA LA AMPLIACIÓN DE LOS PREMIOS A ENTREGAR DENTRO DEL "PREMIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN CEAPP VERACRUZ 2020", Y SE MODIFICAN, EN CONSECUENCIA, LAS CANTIDADES A ENTREGAR DERIVADO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL GENERADA POR LA CANCELACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES POR LA CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

6. PROYECTO DE DICTAMEN DE AYUDA SOCIAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS A LA MATERIA.

7. ASUNTOS GENERALES.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz a la Directora de Administración de este Organismo Estatal, L.C. Florencia Hernández Hernández, quien manifiesta lo siguiente: buena tarde, conforme a lo que solicita el Congreso del Estado, se les remitió el avance del informe trimestral del gasto público



correspondiente al segundo trimestre, de abril a junio de dos mil veinte, son los formatos que corresponden a lo que solicitan, en la cual se concentra toda la información contable, presupuestal y de disciplina financiera. Anteriormente se les habían dado los pormenores del informe trimestral, ya solamente para su aprobación, igual en este mismo informe van los avances de los indicadores de evaluación del desempeño del mismo periodo. Igualmente, informo que enviaron un oficio de parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en el cual nos dicen que, de la revisión del primer trimestre, determinaron que no se encontraban errores en lo que revisaron, que estaba todo bien. Por lo que se propone para su aprobación el informe del segundo trimestre sobre el ejercicio de gasto público y el avance de los indicadores de evaluación del desempeño para el ejercicio dos mil veinte, correspondiente al periodo del primero de abril al treinta de junio de dos mil veinte. Lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco de la orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien señala lo siguiente: se toman en cuenta las observaciones planteadas para adecuar el proyecto a los términos de ajustar los montos, tener un premio de tercer lugar y también de estudiantes, ya solamente se aclaró que hay dos vacantes en las categorías de estudiantes, todo se hará conforme a lo observado. La Presidenta indica que se abre un tercer lugar derivado de que hay disponibilidad presupuestal, de la misma manera de que esto es solamente referente a los premios de la convocatoria. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/06-08-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE ADENDA LA AMPLIACIÓN DE LOS PREMIOS A ENTREGAR DENTRO DEL "PREMIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN CEAPP VERACRUZ 2020", Y SE MODIFICAN, EN CONSECUENCIA, LAS CANTIDADES A ENTREGAR DERIVADO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL GENERADA POR LA CANCELACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES POR LA CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR



LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis de la orden del día, se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/06-08-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete de la orden del día de Asuntos Generales, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien puntualiza lo siguiente: para que tengamos una idea, ya ahorita que se está aprobando lo del premio del concurso, sería bueno también que se haga una propuesta de la fecha en que se hará esta premiación, lamentablemente en este mes la situación no está muy clara en cuanto a las condiciones de seguridad para hacer un evento presencial, entonces tampoco se sabe si en el próximo mes tendríamos condiciones, sin embargo se sigue pasando el tiempo, entonces de todas maneras sería importante valorar la modalidad en la cual se van a entregar los premios, por una razón excepcional se pueda hacer un evento virtual, si están de acuerdo para que tengamos una propuesta y agendemos una fecha en la cual se haga esta actividad. Lo dejo a su consideración, porque si ya se aprobó la adecuación de los premios, el siguiente paso es entregarlos. El Comisionado Gilberto señala que está todo condicionado a los esquemas de la pandemia. La Comisionada Sayda indica que se debería pensar en un evento cerrado, muy pequeño donde se hagan las premiaciones, sin necesidad de invitar a más personas. El Comisionado Pedro manifiesta que a razón de lo que opine la mayoría, considera que debe ser virtual, ya que no hay condiciones para realizarlo. El Comisionado Arturo considera que podría ser un acto cerrado, que estuvieran los principales directivos de la Comisión y los premiados, que se transmitiera en internet y podría ser posible en un lugar amplio y marcando las distancias. El Secretario Ejecutivo coincide y menciona que se podría conseguir un salón, en donde solamente estén presentes los ganadores y unos representantes de la Comisión, transmitiéndose de manera virtual, y probablemente que se



realice a fin del mes de agosto. Considerando que, a los periodistas ganadores, independientemente de si puedan o quieran acudir, de todas maneras, se les entregará su premio. -----

Por lo que una vez agotado el punto y con ello, se da por cumplido el orden del día y concluida la sesión siendo las catorce horas con once minutos del día de su inicio, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 5 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta la Presidenta y el Secretario Ejecutivo una vez que se apruebe en la siguiente sesión del Pleno, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTA

LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO